Criminales de guerra ahorcados en Hungría

BUDAPEST, 12 (AFP) — EL CRIMINAL DE GUERRA SZALLASSY Y VARIOS MIEMBROS DE SU GOBIERNO, RECIENTEMENTE CONDENADOS A MUERTE, FUERON AHORCADOS EN EL DIA DE HOY EN BUDAPEST.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a despejado.
VIENTOS: De los sectores S.O. al N.O. moderados.
TEMPERATURA: Poco cambio.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Bueno. Perspectivas día 11: Bueno.

Año LXVIII — Montevideo, miércoles 13 de marzo de 1946 — Número 20.915

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Mario Villagrán, Cuareim, 2161, Apto. 4. Administrador: D. Raúl Galiana.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. Ciudadela, 1469 — Montevideo — Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas



El Mundo en las últimas 48 horas

● **SANGRIENTOS DISTURBIOS EN TEHERAN.** — Las manifestaciones de protesta de los grupos de izquierda impidieron que se reuniera el Consejo en Teherán. Numerosos diputados fueron heridos en los disturbios. Luego los manifestantes se dirigieron al Palacio de Justicia donde mataron al Sr. Kasravi quien se había destacado por sus ataques periódicos contra los partidos de izquierda. Durante la tarde, los manifestantes reclamaron la ejecución del jefe de redacción del diario "Eghdam", a quien se le acusa de haber disparado contra los manifestantes.

● **TEMESE QUE GHAVAN ESTABLEZCA UNA DICTADURA.** — Mañana el Presidente del Consejo iranio presentará un informe relacionado con la situación actual, ante la Cámara, pero habiendo terminado la legislatura, no se podrá adoptar ninguna decisión.

En virtud de la ley, las elecciones legislativas no podrán comenzar antes de la evacuación completa del territorio iranio por parte de las fuerzas aliadas. Se teme en círculos derechistas que el Sr. Ghavan aproveche la ocasión para instaurar un régimen autoritario.

● **PODRAN APARECER DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN FRANCIA** — El Sr. Gaston Leferre, secretario de estado ante la presidencia del Consejo, y encargado de la información, autorizó la publicación en París de diarios españoles representantes de todas las tendencias de la opinión republicana española.

● **CONDENAN A GIBRAT.** — El ex secretario de Comunicaciones del gobierno de Vichy, Robert Gibrat, fué condenado a 10 años de prisión y declarado "indigno de la nacionalidad", por la Alta Corte de Justicia.

● **NO PODRA MANIFESTAR EL EAM.** — Las manifestaciones proyectadas por el EAM en Atenas, para el 17 y 21 de marzo, no serán autorizadas por el Presidente, considerándose inadmisible que una coalición que no participa en las elecciones, manifieste en vísperas de la votación.

● **CONCHINCHINA PROTESTA Y REAFIRMA SU ECONOMIA.** — El Consejo Consultivo de Conchinchina adoptó una moción en la que protesta contra el acuerdo concluído entre Francia y el Vietnam, y se afirma la autonomía de Conchinchina, respecto a otros países anamitas.

● **EL PROBLEMA DEL TIROL.** — El Secretario de Estado americano Sr. Byrnes, manifestó a los representantes de la Prensa que el problema del Tirol se encuentra pendiente, y que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, le presta toda la atención deseada.

"Creo — agregó — que el Consejo que funciona en Londres por intermedio de los secretarios adjuntos de Relaciones Exteriores, asegura el estudio de los asuntos en trámite.

—Respecto a la situación argentina declinó hacer comentarios expresando que las relaciones entre ambos países son las mismas que cuando se publicó el "Libro Azul".

● **WASHINGTON Y MOSCU FRENTE A MUKDEN.** — El Departamento de Estado no tiene intención de comunicar a la prensa de inmediato las notas intercambiadas respecto a Manchuria entre Washington y Moscú, declaró el Sr. Byrnes, quien recordó que el Departamento de Estado había enviado su primera nota el 9 de febrero. Moscú respondió a esta nota, y el Departamento de Estado le envió otra. Como todavía no ha llegado la respuesta de la U.R.S.S., el Departamento de Estado se niega a dar a publicidad las notas intercambiadas hasta el presente.

● **LLEGAN A HAMBURGO LOS TRIPULANTES DEL "TACOMA".** — Las señoras de los diplomáticos que formaban parte de la organización de espionaje en América del Sur, y que regresan en el mismo barco con la tripulación del "Graf Spee" se entristeron en lágrimas cuando vieron Hamburgo completamente destruída. Ocho mujeres surafricanos y 3 niños fruto de los casamientos contraídos en continente acompañan a sus maridos.

Tamborini triunfa en La Plata y en la 6.ª de la Capital

BUENOS AIRES 12 (United) — Una buena jornada resultó la de hoy en la capital para los partidarios del doctor Tamborini, al imponerse éste en la sexta sección electoral, que comprende zonas de los barrios de Boedo, Caballito y Almagro, máxime porque en determinado momento, al promediar la computación de sufragios en este sector de la ciudad, Perón llevaba una ventaja de 400 votos.

Esta diferencia fué descontada por el candidato de la Unión Democrática en los últimos circuitos de la sección precisamente aquellos que limitan con la Avenida Rivadavia, punto referencial que caracteriza las mayorías locales de los partidos democráticos.

Al iniciarse esta tarde a las 15 horas el escrutinio en la mesa 30 de la sexta sección, llevaba el Coronel Perón 146 votos a su favor, ya que las cifras eran de 3.491 para la candidatura laborista y 3 345 para la candidatura democrática.

Los circuitos más alejados de la zona céntrica permitieron aumento para el coronel Perón, pero faltando 20 urnas pudo registrarse que Tamborini había venido descontando diferencias a tal punto que emparejaba ya a su adversario.

Los cómputos de la sexta sección a esa altura eran los siguientes: Tamborini 10.337; Perón 10.462. Había triunfado Tamborini muy holgadamente en varias mesas y se dió el caso de doblar las cifras de su adversario en algunas mesas.

En el circuito 57, o sea uno de los últimos, la victoria de Tamborini fué neta, pues logró 1317 votos contra 782 de su oponente.

Pudo registrarse en este circuito una intensa "borratina" en las listas democráticas, de tal modo que la computación de los votos emitidos en la urna 835, que funcionó en la calle Centenera 315, dió gran trabajo al Juez Dr. Fox y a los empleados que lo secundaban, para contabilizar los sufragios, debido a la gran variación que ofrecían las listas, y ninguna de las cuales se salvó de enmiendas por parte de los votantes.

Finalizada la computación de los votos de la sexta sección, la Junta resolvió comenzar el escrutinio en la séptima, denominada San Carlos Norte, que comprende el barrio de Caballito, donde la Unión Democrática espera seguir descontando ventajas. Funcionaron en esta sección 75 mesas y el primer circuito escrutado esta noche está compuesto por once urnas, que estuvieron instaladas en las proximidades del Parque Lezica, calle Rivadavia, Bartolomé Mitre, Pringles, Garzón y otras vías de tránsito, donde residen numerosos ciudadanos de la clase media. Las primeras cifras fueron favorables a la Unión Democrática.

EL ESCRUTINIO AL PASAR A CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA. — Tamborini 13.315; Perón 11.601. Estos datos corresponden al total, siendo los parciales de la tercera sección: Perón 3.716; Tamborini 3.913.

CAPITAL FEDERAL. — Al pasar a cuarto intermedio hasta mañana, la Junta Escrutadora de la capital, dió a conocer estas cifras: Perón 115.759; Tamborini 86.846.

SANTA FE. — Los parciales de Rosario son los siguientes: Perón 31.884; Tamborini 23.533. Los totales de la provincia incluidas las 29 mesas de Rosario son éstos: Perón 125.453; Tamborini 97.227.

CORDOBA. — La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana. Los totales generales hasta 126 mesas de Río Cuarto son los siguientes: Perón 81.292, Tamborini 88.050.

TUCUMAN. — Sigue trabajando la Junta. Los últimos resultados son los siguientes: Perón 5.472; Tamborini 4.618.

CORRIENTES. — Terminó el escrutinio de la provincia. Los totales generales, finales son éstos: Perón 31.247; Tamborini 57.941.

Los totales generales de votos incluídas las diversas provincias y Capital Federal son las siguientes: Perón 618.632; Tamborini 513.212.

HALIFAX DECLARA EN FAVOR DE G. GOERING

EL EX-MARISCAL QUISO EVITAR LA GUERRA

NUREMBERG, 12. (United) — Lord Halifax, embajador británico ante el gobierno de los Estados Unidos, ha dicho en una declaración por escrito que de haber estado en su mano, Hermann Goering habría evitado la guerra.

Respondiendo a una pregunta sobre la sinceridad de las declaraciones del acusado criminal de guerra, dice que no duda cuál habría sido la actitud de Goering, ante la posibilidad de un conflicto. Goering trató inútilmente de que Halifax compareciera en persona y en sus contactos personales con Goering y los realizados por medio del ingeniero sueco Dahlerus. Dijo al respecto que cuando se hallaba en 1937 en la mansión de Goering, éste le dijo que la paz mundial dependería en mucho de Gran Bretaña, pero que cualquier gobierno que se formara prestaría especial interés a la cuestión del Anschluss sudete y a la del corredor de Danzig.

Posteriormente — declara el señor Halifax — Dahlerus le informó que Goering andaba en el año 1939, por la cancillería nazi, tratando a toda costa de evitar la guerra.

Referente a las conversaciones mantenidas con el ingeniero mencionado el señor Halifax manifiesta que las mismas se relacionaban directamente con la amenaza que implicaba a la paz mundial la pretensión germana sobre Polonia. Agrega luego el declarante que en ninguna oportunidad el embajador británico en Berlín le informó de las diligencias de Goering en favor de la paz.

EL CUESTIONARIO SOMETIDO AL EX CANCILLER

A continuación se transcribe textualmente el cuestionario sometido a Lord Halifax: "Primero: ¿Ha visitado usted en compañía del embajador Henderson en noviembre de 1937, al acusado, Goering en Karin Hall, donde usted fué su huésped?

Respuesta: —Sí.

Segundo: ¿En esta ocasión giró la conversación sobre temas de la situación política?

—Sí.

Tercero: ¿Le dijo Goering en esta conversación que cualquier gobierno alemán, como parte de su política consideraría los siguientes problemas: Anschluss de Austria y la región de los sudetes a Alemania, reintegración de Danzig a Alemania, con el establecimiento de una solución razonable para la cuestión del corredor?

—Sí.

Cuarto: ¿Pero respondió Ud. que tenía la esperanza de que esto se tratara sin una guerra?

—Yo he dicho que el gobierno de Su Majestad deseaba una solución pacífica de esa cuestión pertinente a Alemania y sus vecinos. En otra forma, no le discutido estas cuestiones.

Quinto: ¿Ha replicado Goering a eso? ¿Tal cosa depende mucho de Gran Bretaña? ¿Gran Bretaña puede contribuir mucho a una solución pacífica de esta cuestión. Goering no quiere una guerra por tal motivo, pero estas cuestiones deben resolverse bajo todas las circunstancias".

—Sí.

GOERING BUSCA UN ENTENDIMIENTO PACIFICO

Sexto: ¿El ingeniero civil sueco Birger Dahlerus, de Estocolmo, le ha visitado a usted repetidamente en agosto de 1935 de acuerdo con el acusado Goering?

R.—Sí.

Séptimo: ¿Sabía usted que con ello Goering quería establecer un contacto directo con usted y el primer ministro respectivo, evitando por consiguiente a la cancillería alemana?

R.—Ignoraba tal cosa salvo que Dahlerus, así lo ha dicho.

Octavo: ¿Sabía usted que se trataba de llegar a obtener una solución pacífica de la crisis polaca-germana?

R.—Ignoraba tal cosa, salvo que Dahlerus así lo había dicho.

Novena: ¿Sabía usted que Goering quería usar su influencia con Hitler para tal solución pacífica?

R.—Ignoraba tal cosa, salvo que Dahlerus así lo ha dicho.

Décimo: ¿Dahlerus o sus asociados, concurrió con más frecuencia a su casa de usted en aquella época agosto de 1939?

R.—Sí.

LAS DISCUSIONES SOBRE POLONIA

Undécimo: ¿Cuál ha sido el contenido de las discusiones que usted y sus asociados mantuvieron con Dahlerus?

R.—Las discusiones se referían a la grave amenaza que representaban para Europa las demandas alemanas sobre Polonia.

Duodécima: ¿Cuáles fueron las propuestas que usted transmitió a Goering por medio de Dahlerus?

R.—Ignoraba tal cosa, salvo que Dahlerus así lo había dicho.

R.—Las discusiones se referían a la grave amenaza que representaban para Europa las demandas alemanas sobre Polonia.

Duodécima: ¿Cuáles fueron las propuestas que usted transmitió a Goering por medio de Dahlerus?

R.—Las opiniones del gobierno de su majestad concernientes a la situación surgida como consecuencia de las demandas germanas sobre Polonia se expresaron en términos similares a los enviados por el gobierno de su majestad a Hitler y que más tarde fueron dadas a la publicidad por el gobierno de su majestad.

Trigésima: ¿Se hicieron reseñas escritas de las discusiones tenidas con Dahlerus y de las propuestas enviadas a Goering?

R.—Normalmente se hacen informes breves sobre todas las discusiones sostenidas por el secretario de estado o miembros de la plana superior de la Cancillería. Ningún otro informe o informes especiales se hicieron de las discusiones con Dahlerus.

Décimo-cuarta: ¿Dónde están esos informes?

R.—Todos los informes como se ha dicho en la respuesta anterior, están guardados en el archivo de la Cancillería.

GOERING ERA SINCERO

Décimo-quinta: ¿Ha tenido usted la impresión de que los esfuerzos de Goering, por evitar una guerra eran sinceros?

R.—No me cabe duda, de que Goering lo hubiera preferido, si hubiera podido hacerlo.

Décimo sexta: Después de la disolución oficial entre el embajador Henderson y Ribbentrop en agosto de 1939, en la que Ribbentrop sólo leyó a Henderson las demandas germanas sobre Polonia, pero no se las entregó, ¿le dijo usted al embajador Henderson que Goering lo invitó a verle en privado, revelándole el contenido del memorándum que le había sido leído por Ribbentrop y que Goering no está seguro de que Henderson hubiera entendido?

R.—Sí.

Décimo séptima: ¿Supo usted por boca de Henderson o por otros medios, que Goering desta en esa ocasión que no estaba autorizado a hacer tal comunicación y que la hacía bajo su propia responsabilidad para tratar de aliviar la tensión entre ambos países?

R. — Sir Neville Henderson me lo dijo. Yo lo ignoraba.

Décimo octava: "No le dijo Henderson, que en general Goering estaba haciendo esfuerzos para evitar el estallido de otra guerra?

R. — No.

Décimo novena: ¿No le dijo que Goering, siempre que podía trataba de referirse a un entendimiento anglo - germano?

R. — No.

Vigésima: No preferiría usted comparecer ante el tribunal internacional para dar su testimonio como testigo, preferentemente a responder a estas preguntas por escrito?

R. — No.

Firmado. Halifax.

NO VOTARON LA MOCION HERRIOT

PARIS, 12. (AFP) — A su llegada a esta capital, Diego Martínez Barrio, Presidente de la República Española hizo las siguientes declaraciones ante el micrófono de la radiodifusora francesa: "Acabo de contemplar la Francia desgarrada y en sus tierras ayer felices, las huellas del dolor padecido durante estos últimos años. Mi sensibilidad de demócrata y liberal se ha estremecido una vez más ante la crueldad de la tiranía y del despotismo. La democracia española, que yo represento, pide por su parte — que cree tener derecho para conseguirlo — en la relación de los pueblos que hayan de trazar las bases de un camino de paz y prosperidad de donde sean excluídos en absoluto todos los principios disociadores de guerra".

Halifax dice que prefiere no aparecer en calidad de testigo. El escrito no ha sido preparado verbalmente ante la corte, pero ha sido publicado por órganos de la prensa, respaldados por los estadounidenses.

Halifax fué interrogado sobre

Los 3 grandes se reunen

WASHINGTON, 12. (AFP). — En círculos allegados a la Casa Blanca y al Departamento de Estado se confirmaron los rumores originados en París de acuerdo a los cuales la reunión de los tres grandes tendría lugar antes de la primera sesión del Consejo de Seguridad que celebrará sus sesiones a partir del 25 de marzo en Nueva York.

Los servicios de información británicos en Washington declararon que no son competentes para comentar esas noticias acerca de las cuales no están al corriente.

DECLARACIONES DE COHEN SOBRE LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA O. N. U.

NUEVA YORK, 12. (AFP) — Benjamín Cohen, el secretario general adjunto, encargado de informaciones de la Organización de las Naciones Unidas tomó contacto por primera vez desde su llegada de Londres con la prensa de los Estados Unidos. Anunció Cohen que todas las probabilidades indican que la reunión del Consejo de Seguridad fijado anteriormente para el 21 de marzo se realizará recién el 25 del mismo mes como consecuencia de las dificultades de transporte existentes actualmente entre Europa y Estados Unidos causadas por las malas condiciones atmosféricas.

La primera sesión será presidida por el delegado chino, sucediéndole el brasileño, quien deberá conservar por un mes la presidencia conforme a los reglamentos estatuídos.

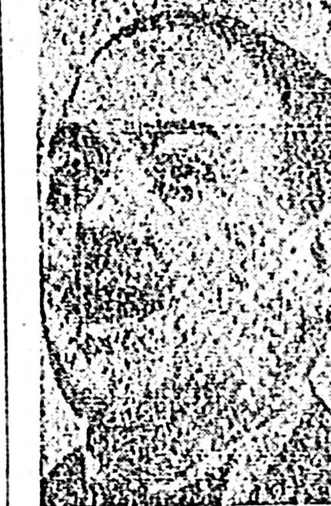
Cohen declaró a la prensa que aún ignora los nombres de los delegados a excepción del delegado permanente del Brasil al Consejo, Leo Velloso, ex ministro de Relaciones Exteriores y Sir Alexander Cadogan, que se dirigirá a Nueva York a bordo del "Queen Mary".

"La presencia de los ministros de relaciones exteriores de las naciones miembros del Consejo, en la próxima sesión de este organismo, dependerá de la importancia de las cuestiones que se incluyan en el orden del día —afirmó Cohen— agregando: "Este orden del día será publicado por intermedio del secretariado general cuando tenga en su poder todas las proposiciones de los miembros del Consejo".

El crédito a Inglaterra

WASHINGTON, 12. (A.F.P.). — El préstamo a Gran Bretaña no es estrictamente un ecuerdo financiero, declaró el secretario Wallace, dirigiéndose a la Comisión Bancaria del Senado. El préstamo es en realidad una parte importante del programa general para la reconstrucción mundial y agregó que el Congreso que ayudó en forma importante a la reconstrucción mundial al ratificar su participación en la O.N.U., los acuerdos de Bretton Woods, el Banco de exportaciones e importaciones, y su participación en la UNRRA trabaría su programa y el programa de todo el mundo en materia de reconstrucción si no aprobara el préstamo a Gran Bretaña.

Destacando que Gran Bretaña no puede seguir cooperando con los Estados Unidos en el programa de comercio internacional, si no utiliza ese préstamo declaró Wallace: "No sólo debemos conceder ese préstamo a los Estados Unidos sino que también debemos ayudar a todos los países del mundo que necesitan de nuestra capacidad de producción".



MARTINEZ BARRIO LLEGO A PARIS

PARIS, 12. (AFP) — La Asamblea Constituyente fué escenario de un animado debate sobre el texto de la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, en que los partidos mayoritarios, socialista, comunista y Movimiento Republicano Popular, votaron en contra de la propuesta del líder radical Herriot quien propuso adoptar la declaración de 1789 con algunos agregados relativos a los derechos de los obreros, los niños, los derechos de la familia y la igualdad de derechos para la mujer.

Declaraciones de Perón repercuten en la Bolsa londinense

LONDRES, 12. (AFP). — La noticia de que Perón había declarado que considera con simpatía las inversiones extranjeras en su país, repercutió en forma intensa en la Bolsa Londinense, provocando un alza inmediata en los valores de ferrocarriles argentinos.

El hecho es más sorprendente si se considera que desde hace muchos meses se notaba un alza continuo en los valores argentinos, lo cual señalado el mayor acrecentamiento en el mercado de valores sudamericanos.

VIOLARON LA TREGUA PACTADA EN CHINA

CHUNG KING, 12. (AFP) — De acuerdo al informe presentado por el general Chang Chih Chung, acerca de su gira de inspección por el norte de China en compañía del general Marshall y el general comunista Chou En Lai, los comunistas violaron muchas veces el tratado de cesación de las hostilidades.

El informe precisa que los comunistas realizaron 220 ataques contra las fuerzas nacionales, que ocuparon 30 estaciones y bloquearon 25 localidades. Este informe presentado en horas de la tarde al Comité Central Ejecutivo del partido de Knomintang se basa en el informe de los representantes gubernamentales.

Chang Chih Chung acusó además a los comunistas de muchas atrocidades especialmente en la provincia de Shan Tung donde habrían enterrado vivos a sus adversarios y fomentado huelgas, —así como entregarse a una actividad subversiva, como el espionaje.

Durante la visita fué posible observar muchos afiches a favor de las decisiones del Consejo Consultivo y la reorganización del ejército así como afiches y libelos con la siguiente leyenda: "Apoyad a Chang Kai Shek".

LA DECLARACION RUSA CONTRA EL REGIMEN DE FRANCO

PARIS, 12. (A.F.P.). — "Ha llegado la hora de ayudar eficazmente al pueblo español" declaró la radio de Moscú al referirse al comunicado ruso sobre la declaración franco - anglo - americana frente a Franco. Después de destacar la "contradicción flagrante entre delito y sentencia", el comunicado hace votos por "las aspiraciones de las "masas laboriosas" del mundo entero que comprenden es preciso ayudar en todas las formas al pueblo español".

"...la declaración tripartita no aporta nada nuevo... y todos los que solo tratan de responder a las

EN SAVANNAH TOMAN VARIAS DECISIONES

SAVANNAH, GEORGIA, 12. (United) — El señor Antonio Espinosa de los Monteros, gobernador mexicano del Banco y el Fondo Mundial, anunció que los delegados latinoamericanos a la Conferencia Monetaria Internacional han formado un "frente sólido" para entender en los problemas que nos confrontan". "Siempre actuamos así —agregó— y demostraremos con ello que existe unidad entre nosotros".

Indicó que aunque la América Latina obtiene automáticamente dos puestos de directores ejecutivos en el Fondo Internacional, dependerá de una votación favorable el que logre también representación en la Junta de Directores del Banco. El Comité de credenciales del Banco y del Fondo mundiales, recomendó a la Junta de Gobernadores que se acuerden otros 6 meses de plazo a todos los dignatarios de Bretton Wood para suscribir los acuerdos y conservar sus derechos como miembros de ambas organizaciones.

Los otros países que, además de Rusia, no han formado todavía, son: Australia, Haití, Liberia, Nueva Zelandia, Venezuela, Nicaragua y El Salvador. El plazo previo para firmar los acuerdos establecidos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, venció el 31 de diciembre pasado. La mayor parte de los países que no firmaron aún, tienen observadores en la Conferencia monetaria que se celebra aquí.

Oficialmente se anunció que el Comité recomendó la aceptación de Dinamarca como miembro del Banco y del Fondo, fijándose la suma en 678.000.000 de dólares como cuota para cada uno de ellos.

LA POSTERGACION DE LA REUNION DE RIO

WASHINGTON 12 (AFP) — Mañana a las 21 horas Greenwich, se reunirán los delegados de la Unión Panamericana para decidir —de acuerdo a las indicaciones llegadas a esta capital— la postergación de la Conferencia de Río.

Sin embargo un vocero de la Unión Panamericana declaró hoy que ninguno de los gobiernos interesados comunicó hasta el momento, la naturaleza de las decisiones oficiales de sus respectivos gobiernos al respecto.

Como se sabe el miércoles pasado Márquez Castro, delegado del Uruguay propuso a los delegados ante la Unión Panamericana consultar sus respectivos gobiernos a fin de decidir si se debía o no postergar la Conferencia.

Se sabe hasta el momento que el gobierno estadounidense y otros varios latinoamericanos que esperaban que la decisión mayoritaria. Otras fuentes indican que muchos gobiernos se abstendrían de oponerse a la Conferencia de Río, pero están prestos a votar la postergación si es propuesta en forma general.

No se ha determinado hasta el momento, si jurídicamente, la Unión Panamericana puede postergar la Conferencia de Río por simple mayoría de integrantes o por una mayoría especial, de todos modos, procedimiento este último aplicado para la elección de las autoridades. Poca importancia se da en Washington a esas cuestiones puesto que el gobierno espera que todos los gobiernos americanos decidan la postergación, "sin que una sola voz se levante para oponerse".

Otros aspectos importantes en este asunto, se podrían plantear al el nombre de la Argentina sale a relucir, pues en general todos los observadores consideran que la postergación de la Conferencia de Río fué precipitada por los sucesos argentinos, en especial el éxito de Perón en los comicios y la negativa del Departamento de Estado a firmar en Río el pacto militar de defensa del continente con los representantes de Perón.

Las repúblicas americanas no quieren encontrarse en Río en una alternativa obligada: votar o no en contra de Perón, lo que los círculos latinoamericanos de esta ciudad dividiría América en dos campos opuestos quebrando totalmente la unidad y solidaridad de América.

El Departamento de Estado que favorecía la convocación a la Conferencia —el mismo Byrnes declaró que esperaba ser el jefe de la delegación a la misma— publicó el Libro Azul acusando a Perón de estar en acuerdo con el enemigo, con la esperanza de que la mayor parte de los países de Sud América se unirían a sus puntos de vista y firmarían el tratado de defensa intercontinental militar excluyendo a la Argentina. Pero hoy mismo, un corresponsal de A.F. P. se enteró en fuentes oficiales que las esperanzas del Departamento de Estado había puesto en el Libro Azul se vieron defraudadas, diciendo: "Un solo país ha respondido y su respuesta es evidentemente evasiva". No deja de considerar que aunque se hacen tardar las respuestas al Libro Azul serán remitidas a Washington pero se teme que sean demasiado tardías.

En estas condiciones la Conferencia de Río no puede conducir más que a un impasse diplomático. Por ello indudablemente, será postergada la citada Conferencia en la reunión de mañana, por gran mayoría sino por unanimidad.

Síntesis de las últimas noticias

DISTURBIOS EN CAWNPEURE. — 40 HERIDOS. — La policía se vió obligada a disparar sus armas de fuego sobre la muchedumbre, a raíz de los disturbios que tuvieron lugar, en la ciudad hindú de Cawnpeure, entre los partidarios del Congreso y sus adversarios —expresa un comunicado dado a publicidad. Cuarenta personas resultaron heridas y una casa fué incendiada. Se ha impuesto el toque de queda y soldados patrullan las calles.

LA PROFANACION DE LOS CEMENTERIOS EN SIRIA. — Después de los actos de profanación realizados en los cementerios militares franceses el gobierno sirio ordenó el arresto de 11 sospechosos y ordenó que se realice una seria investigación al respecto.

La opinión pública desaprueba unánimemente este desgraciado incidente y el Gobierno ha tomado las medidas conducentes para reparar los daños provocados.

PLENIPOTENCIARIO FRANCES QUE REGRESA A PARIS. — El ministro Plenipotenciario francés en misión en Ostrog, partió para París, después de haber informado a las autoridades francesas de Beyrouth, sobre el desarrollo de las negociaciones que se efectúan en París, en torno a los problemas del Levante.

CREDITOS PARA EL MINISTERIO DEL AIRE BRITANICO — La Cámara de los Comunes aprobó el pedido de créditos por la suma de 225.500.000 libras esterlinas, destinados al Ministerio del Aire, presentado por el Comandante de Aviación Strauchey, subsecretario del Aire.

PROYECTO DE AUTONOMIA PARA SICILIA. — El Sr. Aldisio Alto Comisario de Sicilia presentó ante el Consejo de Ministros un proyecto por el cual se otorga la autonomía a la ciudad de la isla. El proyecto estructurado por la Asamblea Consultiva Siciliana. Posteriormente el Sr. Aldisio, presentó la renuncia de su cargo.

LA VENTA DE ARMAS SUIZAS. — El diario "Bund" de Berna, expresa en una nota que tiene la certidumbre de que armas y municiones suizas fueron exportadas para España. Se sabe por otra parte que el comercio de armas es ahora completamente libre, y la sola formalidad necesaria para exportarlas es la autorización del Servicio Técnico Militar.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES EN VENECIA JULIANA Y BOLZANO. — La Venecia Julliana y la provincia de Bolzano serán excluídas de las elecciones generales que se desarrollarán en Italia el 2 de junio próximo. Esta decisión fué adoptada por el Consejo de Ministros. Las elecciones en los lugares mencionados se efectuarán tan pronto como la situación lo permita.

LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA SERA ABIERTA POR ALGUNAS HORAS. — El corresponsal en San Sebastián del diario madrileño "Informaciones" anuncia que el cónsul de España en Hendaya publicó una nota declarando que la frontera franco - española será abierta por algunas horas para permitir que los españoles que se encuentran en Francia vuelvan a su territorio.

CONCENTRACION DE TROPAS BULGARAS DESMENTIDA. — Las noticias procedentes de Atenas, indicando que Bulgaria habría concentrado en su frontera con Grecia doce divisiones, basándose a dichos país, carece de todo fundamento, se afirmó en círculos oficiales. Afirmaron que sobre la frontera se encuentran únicamente los efectivos de guardias fronterizos.

SACERDOTE ASESINADO EN ITALIA. — El abate Luis Borgel, Cura Párroco de la ciudad de Hone, cerca de Valle de Aosta, fué asesinado de un tiro de fusil cuando se dirigía al campanario para tocar el "Angelus". El diario "El Observatore Romano" al hacer referencia a este grave episodio, expresa que se trata de la campaña anti-eclesiástica que comienza a dar sus frutos de sangre.

TITO PERMANECE EN BELGRADO. — Contrariamente a los rumores circulantes en Belgrado, el Mariscal Tito no ha partido aún para Praga y Varsovia — se declaró en los círculos oficiales bien informados. El presidente del Consejo, quien trabajó en compañía del secretario del Interior y otras personalidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, saldrá de Belgrado en el curso de la semana próxima.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RUSIA. — El "Consejo de la Unión", primera cámara del Consejo Supremo de la U.R.S.S., eligió por unanimidad presidente de la misma al general Andrei Jdanov.

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD. — La reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, ha sido fijada para el 25 de marzo próximo.

Notas Rurales

NO ESTUVIERON TAN CORRIENTES AYER LOS NEGOCIOS EN HACIENDAS

Se operó ayer en hacienda dentro de los mismos precios que rigieron el lunes aunque con plaza no tan corriente. Los frigoríficos Swift y Artigas no demostraron tanto interés, motivo por el cual los negocios se realizaron con algo de pesadez.

En novillos el Nacional pagó por muy buenos y especiales entre 168 y 170 mls., y ganados de abasto alrededor de 165 mls. En cuanto a los otros frigoríficos recibieron exclusivamente a rendimiento sobre la base del 58 o|o para poder llegar al precio de 170 mls.

En vacas el Nacional pagó por especiales hasta 160 mls. y el interior hasta 158 mls. y en terneros por muy buenos el Nacional también pagó hasta 150 mls.

En conserva todo se liquidó corrientemente, vendiéndose las vacas flacas a 120 mls. y bueyes flacos y gordos a 130 mls., pasando únicamente los muy buenos y especiales que lleva el Nacional y que pagó hasta 160 mls. Toros y torunos 115 mls.

En lanares el Nacional recibió corderos a 155 y 165 mls.; capones a 120 y ovejas a 105 mls. Los otros frigoríficos recibieron corderos a 155 y han subido los precios de los capones a 120: ovejas 80 y carneros a 85 mls.

Entraron ayer: 2005 novillos, 222 bueyes, 52 toros; 635 vacas y 543 terneros. El total de 3462 vacunos se distribuyó así: Nacional 1366; Swift, 1179, Artigas 875 e interior 42 vacunos. Entraron 3418 lanares de los cuales llevó el Nacional. 1993; Swift. 636; Artigas, 789 lanares.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL — NOVILLOS

COMPRAS DEL FRIG. ARTIGAS — NOVILLOS A RENDIMIENTO

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
J. Chacón (S. J.)	5	552	Rto.
F. Méndez (Can.)	6	235	"
S. Umpiérrez (S. J.)	6	360	"
S. Umpiérrez (S. J.)	3	253	"
R. Chaves (Flores)	100	530	"
R. Chaves (Flores)	14	446	"
J. de Alonso (Tac.)	54	632	"
F. de León (Tac.)	20	546	"
Moreira Hs. (Tac.)	105	521	"
J. Brignoni (Tac.)	60	520	"
Jubín Hs. (Dur.)	10	516	"
H. Berazain (Dur.)	35	568	"
Etcheverry (Fda.)	54	456	"
M. Díaz (Tac.)	7	437	"
C. Formoso (Pay.)	20	508	"
U. González (Roc.)	104	465	"
Total de novillos ..	666		
BUEYES			
P. y García (S. J.)	6	523	130
J. y P. Chacón (S. J.)	12	535	130
J. y P. Chacón (S. J.)	1	—	115
F. Méndez (Can.)	5	526	130
F. Méndez (Can.)	1	—	115
S. Umpiérrez (S. J.)	1	—	130
S. Umpiérrez (S. J.)	1	—	115
R. Chaves (Flores)	3	513	130
R. Chaves (Flores)	4	637	115
J. Chacón (S. J.)	11	507	130
J. Chacón (S. J.)	4	455	115
M. Díaz (Tac.)	6	491	115
U. González (Roc.)	25	496	130
U. González (Roc.)	5	530	130
U. González (Roc.)	10	540	115
Total de bueyes	97		
VACAS			
J. y P. Chacón (S. J.)	12	346	120
F. Méndez (Can.)	11	312	120
S. Umpiérrez (S. J.)	6	333	120
J. Chacón (S. J.)	14	341	120
M. Díaz (Tac.)	1	—	120
U. González (Roc.)	58	300	120
Total de vacas . ..	133		
TERNEROS			
S. Umpiérrez (S. J.)	6	106	120
J. Chacón (S. J.)	3	100	120
Itzaina Hs. (Tac.)	31	100	120
U. González (Roc.)	71	85	120
Total de terneros ..	111		
CORDEROS			
J. Brignoni (Tac.)	93	29	155
Etcheverry (Fda.)	331	35	155
H Berazain (Dur.)	352	37	155
Total de corderos ..	[illegible]		

TABLADA DE SUINOS

Bastante menor que el lunes fué el movimiento de ayer en la Tablada de porcinos del Cerro, donde la oferta presentó a ventas 276 cerdos y 67 lechones, que fueron adquiridos con interés por los establecimientos de plaza.

Los precios se mantienen firmes en los nuevos límites máximos, que son alcanzados por los animales de buena preparación.

Distribución. — Frigorífico Nacional 203 cerdos desde $ 0.44 hasta $ 0.49; Frigorífico Artigas 16 idem a $ 0.45; José Cacerza 40 idem. de $ 0.42 a $ 0.49; Ernesto Ottonello, 3 idem. de $ 0.30 a 0.45; Ottonello Hnos. 12 idem. a $ 0.30 y Bertoni Hnos. 76 lechones de $ 0.40 a $ 0.45.

PRECIOS DE LOS CUEROS

PIELES LANARES — Lanares 1|2 lana arriba, buenos, consumo, 10 kilos, de $ 5.80 a 6.00. Lanares 1|2 lana arriba, buenos, maldesechos, 10 kilos, de $ 2.90 a $ 3.00. Lanares 1|4 lana arriba, buenos consumo y epidemia 10 kilos, de $ 7.40 a $ 7.60. Lanares 1|4 lana maldesechos, 10 kilos a $ 0.80. Lanares pelados buenos, nuevos, consumo y epidemia, 10 kilos, de $ 7.40 a $ 7.60. Lanares pelados, buenos de cueros esquilados, 10 kilos, de $ 3.70 a $ 3.80. Lanares pelados, maldesechos, 10 kilos $ 0.20. Lanares borregos buenos 10 kilos de $ 6.80 a $ 7.00. Lanares borreguitos buenos 10 kilos, de 6.80 a 7.00. Lanares borregos y borreguitos maldesechos 10 kilos $ 0.80. Corderitos sanos 10 piezas, de $ 4.90 a $ 5.00.

CUEROS VACUNOS SECOS — Precios nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata, 100 kilos, de $ 44.00 a $ 46.00. Novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata, 100 kilos de $ 41.00 a $ 43.00.

CUEROS DE POTRO — Precios nominales.

CERDA. — De vaca, 10 kilos, de $ 12.50 a $ 13.00. De potro según proporción de colas, 10 kilos de $ 23.00 a 24.00. Colas de potro, buenas: nominal.

RECUPERACION DEL ALUMINIO DE LOS AVIONES

Para recuperar el aluminio de los miles de aviones que le han quedado como excedente de guerra a los Estados Unidos, se está recurriendo al procedimiento de sumergir los aviones en baños de soda cáustica especial que disuelve a ese metal pero deja intactos a todos los demás. Por electrolisis se recupera luego el aluminio.

Mercado de Lanas

Ninguna modificación tenemos que informar a lo que publicamos ayer sobre el ambiente en que se desarrollan los negocios de lanas en el mercado local.

Los compradores para la exportación siguen con señaladas preferencias adquiriendo los lotes de supras y superiores, cruzas de finuras especiales que presenta a ventas la oferta.

En cuanto a precios, se pueden considerar bien firmes para las clasificaciones nombradas, que pueden ser superadas según la buena proporción de primas.

Las lanas cruzas corrientes buenas y las de cordero finas y medianas altas, se van colocando también, aun cuando no con tanto interés.

Nada se puede decir todavía de las regulares, gruesas, inferiores y barrigas sobre las que se opera aisladamente y cuyas cotizaciones responden a las bondades o deficiencias de cada lote en particular.

Como las noticias del exterior indican que esas clases del textil están empezando a moverse con más agilidad, no será difícil que en nuestros centros de venta ocurra lo mismo en cualquier momento.

Precios. — Cruza supras finas de $ 10.70 a $ 10.90; cruzas superiores finas, de $ 10.30 a 10.50; cruzas corrientes finas de $ 9.50 a 10 pesos; cruzas cordero finas y medianas de $ 7.00 a $ 7.30.

PRECIOS DE CEREALES Y FORRAJES

TRIGO. — Trigo de pan, base 78. 100 kilos: nominal. Trigo de fideos bueno a superior, 100 kilos $ 10.60 a $ 10.90. Trigo de fideos regulares, 100 kilos, de $ 9.50 a $ 10.00.

MAIZ — Maíz fino bueno a superior, 100 kilos $ 13.00; común bueno a superior viejo 100 kilos de $ 11.30 a $ 11.50; común regular viejo, 100 kilos: nominal: común nuevo seco s|. calidad 100 kilos de $ 11.80 a $ 12.00; común nuevo oreado, 100 kilos de $ 11.00 a 11.50.

LINO — Lino consumo según muestra 100 kilos de $ 12.30 a $ 12.50. Lino exportación base 4 %. Dársena Montevideo 100 kilos a $ 12.40.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS — Avena superior: nominal. Avena buena 100 kilos de $ 10.50 a $ 11.00. — Avena regular 100 kilos de $ 9.50 a 10.00. Cebada según calidad 100 kilos de $ 10.20 a $ 10.40. Porotos de manteca del país 100 kilos de $ 29.00 a $ 30.00. Alpiste bueno a superior 100 kilos de $ 15.50 a $ 18.00. Alpiste regulares 100 kilos de $ 13.50 a $ 14.50. Girasol con bolsa 100 kilos a $ 13.00.

FORRAJES — Alfalfa superior 100 kilos de $ 6.10 a 6.30; regular a buena (nueva) 100 kilos de $ 5.50 a $ 5.80. Mezcla buena a superior (nueva) 100 kilos de $ 5.00 a $ 5.30; regular (nueva) 100 kilos de $ 4.20 a $ 4.50. Pasto nuevo según estado y calidad 100 kilos de 4.00 a 4.20. Paja según clase: nominal.

AUMENTOS PARA OBREROS DE SAL CARBON Y LEÑA

El Consejo de Salarios instituido para los obreros de las barracas de carbón, leña y sal, dictó un laudo provisorio, por el cual son establecidos en ese carácter los aumentos porcentuales, hasta tanto sea dictado un fallo definitivo.

En cuanto a los aumentos votados por el laudo, luego de una extensa parte expositiva, aprobó los siguientes:

Jornales diarios, hasta $ 1.60, el 30 por ciento.

Jornales diarios actuales de hasta $ 3.20, 20 por ciento.

Por el excedente de $ 3.21 hasta $ 4.00, 10 por ciento.

Por el excedente de $ 4.01 hasta $ 8.00, el 5 por ciento.

Los jornales diarios de $ 8.01 pasan a $ 8.92.

En segundo término, el laudo expresa que para los obreros que perciban remuneraciones mensuales, tendrán un aumento porcentual de acuerdo a la siguiente escala:

Sueldos, hasta $ 40.00, aumento 30 por ciento.

Sueldos hasta $ 80.00 o fracción, aumento 20 por ciento.

Por el excedente de $ 80.00 a $ 100.00, 10 por ciento.

Por el excedente de $ 100.00 a $ 200.00, 5 por ciento.

En su tercera parte, el fallo establece que la aplicación de este laudo, a los efectos de la acumulación se realizará en los jornales de hasta $ 3.20 y en los excedentes de hasta $ 8.00. — En los sueldos se realizará en las remuneraciones de hasta $ 80.00 y en los excedentes de hasta $ 200.00; los porcentajes serán acumulables en la misma forma establecida en las leyes de 6 y 16 de junio y 20 de octubre de 1941.

Finalmente se establece que los aumentos mencionados entrarán en vigor con fecha 1º de marzo de 1946.

★ ★ AVISOS JUDICIALES ★ ★

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|PASCUAL GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos (L.º 10, Fº. 259), se emplaza a don Pascual González o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 37.369, situado en la calle Ascasubi entre Benito Riquet y Montero Vidaurreta: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero doce de mil novecientos cuarenta y seis. — C. BUSCH BUERO, Actuario)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA ARGUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1946. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz — en autos "RODRIGUEZ, CIRIACO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", — se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Josefa — pues donde en la misma la madre de la inscripta figura como "Antonia Colomba Codari", debe decir: Anita Colomba Codari. — Montevideo, octubre 31 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que se ha presentado FELIPE MARGARITO IMBERT, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rosa Armada, y la de nacimiento de sus hijos: Constantino, Felipe Manuel y Juan Carlos, por aparecer en ellas el interesado con el apellido de Iulan en lugar de Imbert, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 5 de 1945. — C. PONCE DE LEON A. Y LARA. Actuario-Adjunto.

Las contribuciones de los entes autónomos

Se repite en Italia el triunfo de la democracia cristiana

NUEVO FRACASO DE LOS PARTIDOS LIBERALES

Es extraordinario el volumen que adquiere la Colecta Arquidiocesana

HOY SE CLAUSURA LA RECEPCION DE DONATIVOS EN NUESTRO DIARIO

Total .... $ 812.00

Paquetes de ropas, medicamentos y alimentos: Luis Carlos, María Isabel y Juan José: 1 paquete de comestibles; Mariana y Beatriz: 1 paquete de ropa; Beatriz: 1 paquete de ropa; Oratorio María Mazzarello: 1 paquete de ropa; Familia Nin: 2 paquetes de comestibles; Casa ...

UNA OBRA DE EXCEPCIONAL CALIDAD Y SIGNIFICACION

La Escuela de Servicio Social abre un amplio horizonte a las jóvenes

● ¿QUE ES LA VISITADORA SOCIAL?

Es la mujer que, previa una adecuada formación, actúa en el seno mismo de la sociedad, injusta, imperfecta, desordenada, descristianizada, y con un alto nivel de técnica y de fina comprensión social —iluminadas por la caridad— busca, frente al caso individual, revalorizar al hombre y al grupo familiar haciéndolo apto para vivir dentro de ese medio que hasta la víspera le ha sido hostil y enemigo.

Concepción total de las necesidades —materiales, intelectuales y espirituales— del cliente, sea obrero, niño, mujer, pobre o enfermo. Conocimiento cabal de las condiciones sociales a las cuales debe ser adaptado. Instrucción científica para que las cuestiones culturales, morales, higiénicas, dietéticas, jurídicas y económicas puedan hallar solución mediante su consejo, su ayuda y su propio trabajo.

● VISION INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS

Frente a los diversos tipos de visitadoras que son corrientes en nuestro medio, la visitadora social engloba en su capacitación técnica todo cuanto es materia de conocimiento para las visitadoras higienistas, sanitaristas, etc. Por encima de cada una de estas especializaciones, la visión integral del problema social, que es lo que cabe a quienes han de prestar, no un servicio sanitario o higiénico, sino UN SERVICIO SOCIAL.

● POSIBILIDAD DE LA VISITADORA

Han egresado hasta ahora de la Escuela de Servicio Social 47 visitadores, 34 de las cuales actúan profesionalmente.

Para unas, la formación recibida ha significado la adquisición de una preparación intelectual y moral, que les ha despertado el interés y la atención para las cuestiones de orden social.

Para otras, a la obtención de esos valores, de aplicación puramente desinteresada, se ha sumado la adquisición de una aptitud profesional, que han podido aplicar en cargos remuneradores, donde la satisfacción de las lógicas necesidades de la visitadora se aúna con la posibilidad de realizar un apostolado de hondo sentido y valor, ante las cuestiones más graves y dolorosas de la sociedad moderna.

Fábricas, servicios sociales parroquiales, barrios obreros, servicios oficiales de protección del niño y del adolescente, cárceles, mutualistas, clínicas de higiene mental, sindicatos, emplean la actividad de la visitadora en los distintos medios sociales que tienen atingencia con ellos, y aprecian grandemente su efectiva colaboración.

● LA FORMACION

Tres años de estudios teórico-prácticos constituyen la sustancia del plan que rige la preparación de las visitadoras sociales.

El reciente Congreso Panamericano de Servicio Social, al formular recomendaciones sobre el plan de estudios que debe regir ...

● UN SERVICIO SOCIAL ANEXO A LA ESCUELA

La nota gráfica que acompaña a estas líneas nos muestra un servicio que funciona anexo a la Escuela de Servicio Social.

Es el Consultorio Social y Jurídico, al cual acuden una vez por semana decenas y decenas de personas, sin más exigencia que la de ser pobres, para que les sean solucionados sus problemas económicos, familiares, jurídicos, de trabajo, de vivienda, etc.

Bajo la dirección jurídica del Dr. Juan B. Carballa y la social de la Visitadora-Jefa Srta. Margarita de Salterain, un grupo de funcionarias atienden los pedidos, fichan a los clientes, los problemas, realizan las gestiones de toda índole que de tales solicitudes derivan. La visitadora Srta. Isabel Ramos actúa en la labor familiar, analizando el medio hogareño, sus dramas y sus necesidades, realidad básica para todo cuanto quepa hacer en el consultorio.

Como se vé, este consultorio cumple una doble función: es el primer campo de experiencia para las alumnas de la Escuela — que también la hacen en los más diversos organismos públicos y privados— pero es asimismo la contribución que la propia escuela, obra de la generosidad de pocos, brinda a nuestra sociedad nacional.

ARRIBA: La Oficina del Consultorio en plena actividad. La recepción de cada nuevo caso, o la información sobre el trámite dado a las solicitudes, pone en movimiento funcionarios, expedientes, índices y ficheros. — ABAJO: Todos los jueves por la mañana acude el público al consultorio. Apenas abiertas las Oficinas ya hay decenas de solicitantes, que plantean los más variados y graves problemas.

Las sociedades de crédito para edificación

REGLAMENTARAN SU FUNCIONAMIENTO EN LA ARGENTINA

Lo que aquí no se ha logrado todavía, a pesar de los insistentes llamados de la prensa y de la opinión pública, a pesar de la urgencia de legislar sobre un problema de evidente interés nacional y social, y a pesar, sobre todo, de los perjuicios que se han irrogado ya a muchos ahorristas, defraudados por empresas sin responsabilidad, todo eso que aquí no se ha hecho aún, parece que se va a cumplir en la Argentina.

En efecto, acaba de darse a conocer un anteproyecto de decreto redactado por una Comisión que designará el Ejecutivo, para proyectar una nueva estructura legal de las sociedades de ahorro, con destino a la vivienda popular.

"La Prensa", refiriéndose a este serio problema, escribe, al hacer algunas consideraciones previas al citado anteproyecto de legislación:

"Las sociedades comerciales comprendidas en el plan de referencia son todas aquellas que se dedican a realizar préstamos para edificación, previa entrega de una respetable suma de dinero integrada por los interesados mediante el sistema de cuotas mensuales. En la práctica, adoptan las más diversas designaciones y, en realidad, no se concretan a fomentar la construcción de la propiedad particular aunque así pueda deducirse de la denominación que les aplica la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo.

En otras palabras: las sociedades a las cuales se desea dar nueva estructura legal, son empresas creadas con la primordial finalidad de explotar el difundido anhelo de la casa propia. En la mayoría de los casos se limitan a administrar fondos de terceros, con los cuales hacen las operaciones y obtienen determinados beneficios.

Esas entidades son, en nuestro medio, un producto de importación. Aparecieron en Buenos Aires en 1935, y en poco menos de un lustro se difundieron considerablemente por todo el país. La República Argentina era, para esas operaciones, un terreno virgen, y las empresas pudieron actuar con entera libertad; de ahí su proliferación.

Las deficiencias de los sistemas adoptados —o de sus adaptaciones— y los inconvenientes denunciados por muchos ahorristas, llamaron, sin embargo, la atención de la Inspección General de Justicia; pero fué sólo en 1941 que se dictaron las primeras reglamentaciones. Empero, era ya un poco tarde. El monto de las operaciones contratadas por las compañías ascendía a muchos millones de pesos, e infinidad de cotizantes estaban a la espera del préstamo prometido, después de haber cumplido fielmente sus obligaciones.

La ampulosidad del decreto aparecido entonces —el 100038—, en lugar de resolver las cuestiones pendientes, paralizó los trámites. Si bien se contemplaron aspectos fundamentales, otros no insignificantes quedaron ignorados. En consecuencia, dos años más tarde debió dictarse otro decreto complementario del primero —el 48=3-43— que tampoco resultó satisfactorio, puesto que a mediados de 1944 el Poder Ejecutivo optó por nombrar una comisión especial con el encargo de estudiar la conveniencia pública de tales actividades comerciales y, en su caso, proyectar su ordenación definitiva".

Cuando se reúnan las Cámaras en Buenos Aires, será el momento de entrar a estudiar este anteproyecto, que es un comienzo de realización, que completa otras iniciativas anteriores.

Vamos a ver cuando se romperá la indiferencia de nuestros hombres de gobierno para un problema cuya entidad y gravedad a nadie puede escapar.

Tenemos aquí todos esos antecedentes que en la Argentina hicieron necesaria la reglamentación. Lo que no tenemos todavía es un comienzo de reglamentación.

Comentan el alejamiento de Juan M. Aboyo

Reproducimos, complacidos, las siguientes expresiones de nuestro colega "El Diario Español":

"Después de 27 años consecutivos de servicios, dejó de pertenecer a la redacción de "El Bien Público" nuestro estimado amigo Juan Aboyo, caballero en toda la extensión del vocablo, que goza de generales simpatías en el periodismo nacional y en los demás círculos de su actuación.

El alejamiento del señor Aboyo de sus actividades representa una valiosa pérdida para "El Bien Público" que siempre le contó entre sus eficaces colaboradores, distinguiéndose por su actividad y hombría de bien.

Al despedir al colega por su retiro del diarismo activo, le enviamos el más afectuoso de los saludos"

El Hombre del Día

STALIN puede aparecer como el hombre del día. Ante la creciente embestida que viene realizando la prensa rusa contra Churchill, Bevin y contra las declaraciones y comentarios sobre las intenciones soviéticas, y ante la reunión del Soviet Supremo, tras las elecciones recientemente realizadas, se espera, naturalmente, la palabra del dirigente máximo ruso, para ver si aclara algo sobre la política internacional.

Por lo pronto la prensa soviética acaba de anunciar que "ninguna bomba atómica ni ninguna devastadora arma de guerra la desviará de sus aspiraciones legítimas y necesarias en el mundo de la post-guerra". A ver si Stalin indica cuáles son esas aspiraciones necesarias.

La frase del día

"La Conferencia de Río de Janeiro debe realizarse bajo auspicios favorables. No es posible que los pueblos americanos concurran a ella con el ánimo de enjuiciarse unos a los otros".

Así se expresa el órgano socialista "La Opinión", de Chile, en un editorial en que aboga por un aplazamiento prudencial de la Conferencia, a la espera de la constitución del nuevo gobierno argentino, y en el que además expresa:

"La política encaminada a suavizar asperezas será siempre útil a nuestro continente". Hay mucha verdad en todo ello, porque no hay duda de que cuando se concurre a reuniones con piedras en la mano, se siente el espíritu predispuesto para arrojarlas.

La producción triguera

LA CAMPAÑA DEL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

En la Conferencia radial que dictó el lunes el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Gustavo Gallinal, sobre el problema del trigo, ha estado, a nuestro juicio, inspirado por un verdadero espíritu que debe primar en nuestros sencillos problemas de producción.

Felices podemos considerarnos si se llevan efectivamente a la práctica las manifestaciones sobre la necesidad de producir con exceso, que hizo el ministro en su conversación para los productores.

Estimular el cultivo del trigo, el velar del Estado junto a los productores; divulgación de enseñanzas sobre preparación de tierras, épocas y forma de culti-

(Continúa en 6.a Pág.; Col. 6.).

LA REMUNERACION DE LOS MEDICOS RURALES

NUESTRO colega "La Mañana", comenta el hecho de la resistencia de muchos médicos, digamos de la generalidad de los médicos jóvenes, a trasladarse a la campaña, y explica ese hecho por lo que tantas veces se ha señalado: la escasa remuneración con que son pagados los médicos en el interior, lo que, naturalmente, no representa una situación y panorama halagador, ni mucho menos. Y si se piensa en la necesidad de que muchas localidades del interior cuenten con médico, se comprenderá fácilmente el problema que hay en todo este asunto. Y dice el colega en algunos de los párrafos de su comentario:

"Del planteamiento del problema se deduce que Salud Pública tiene el deber ineludible de llevar y afincar médicos en el interior del país; y que, para ello, no tiene otro procedimiento que estimularlos, aumentando de alguna manera las remuneraciones de los profesionales, que envía a la campaña.

Muchas veces nos hemos ocupado de señalar que la plétora médica en las capitales —que es motivo permanente de desocupación en Montevideo— y los defectos de la asistencia en las zonas rurales del país, son debidos, en buena parte, a la justificable resistencia de los profesionales a ir a vivir en un medio en el que no se le ofrece una remuneración correlativa a la dureza del trabajo y a la responsabilidad, agravada por la falta de ayudantes y de consultantes, que se les exige en la campaña.

Es conveniente que, entre los rubros que necesitará aumentar Salud Pública dentro de su actual política de intensificación de las medidas tendientes a mejorar la profilaxis y la asistencia en todo el territorio del país, no se olvide el que corresponde a las remuneraciones de los médicos de campaña. Para facilitar y alentar la instalación de médicos en las zonas rurales, es ése un medio de eficaz propulsión, el que supondrá siempre una fundamental política del ahorro del valor humano nacional".

Pero hay más aún. Existe otro problema que también debe hacer peso en los médicos de campaña, y al que en más de una oportunidad nos hemos referido: es la falta de aliciente que el propio Ministerio de Salud Pública tiene para esos luchadores de tierra adentro, en lo que respecta a la computación de méritos para los posibles nombramientos o concursos en la capital. En efecto, la forma en que se establecía el puntaje de méritos para los concursos, determinaba para los médicos de campaña una valoración deprimente, ya que muchos años de servicios, aún en puestos oficiales y en direcciones de policlínicas, alcanzaba al mismo puntaje que un puesto, pongamos por caso, de Jefe de Servicio o de Sección, con poca actuación y logrado, muchas veces, por simple favor o por influencias extrañas a los méritos.

He ahí otro problema, que sumado al de la falta de una remuneración digna, ha hecho que sea ciertamente difícil el lograr quienes quieran ir a ejercer la profesión en la campaña.

Amplía sus programas "Radio Jackson"

HABIENDO sido adquirida por la "Corporación de Publicidad S. A.", Radio Jackson será objeto de una importante transformación en sus programas, a fin de ponerla a tono con la exigencia de una difusora moderna.

Como anticipo de ello, y a partir del próximo viernes 15 del corriente, sus audiciones serán irradiadas, ininterrumpidamente, entre las 11 y las 23 horas.

El Presbítero Celestino Cúneo

Cúmplese hoy una nueva fecha del lamentado fallecimiento del ex Capellán del Ejército Rvdo. P. Don Celestino Cúneo, quien falleció el 13 de marzo del año ppdo., ante la honda pena de sus muchas amistades.

El aniversario recuerda, pues, dentro y fuera del clero, las extraordinarias virtudes y destacado celo del sacerdote que Dios llevó, sin duda, al reino de los justos.

La insistencia sobre el juego

NO PROSPERO EN LA CAMARA

En la sesión extraordinaria que realizó el lunes la Cámara de Diputados para tratar el problema de los despidos en los Frigoríficos, un diputado batllista mocionó para que se tratara como grave y urgente el proyecto que alarga la temporada de juego en los balnearios, hasta la terminación de la semana llamada de Turismo.

La iniciativa no prosperó, a pesar de contar — cosas estupendas de esta política nuestra tan entreverada — de contar, decimos, con el voto comunista. Ni prosperó a pesar del ataque del diputado preopinante, a los "conservadores recalcitrantes" que no querían apoyar una industria tan importante para el país, y como no prosperó tampoco, a pesar del llamado que hiciera al "patriotismo tan ...

(Continúa en 6.a Pág.; Col. 5.)

INSISTIENDO SOBRE LA LEY DE TIMBRES

ESCRIBIMOS hace algunos días sugiriendo la conveniencia de que la Dirección de Impuestos Directos diera publicidad a una clara interpretación de la actual ley de timbres de recibo, que es resistida, por lo confusa, en los distintos sectores de la comercialización de las zafras nacionales, tanto de las pecuarias como de las agrícolas.

Puntualizábamos en aquel suelto un caso bien concreto y práctico de la venta de una partida de lanas enviada por el productor de campaña a su consignatario de la capital.

En la factura correspondiente a esa venta por valor de $ 60.000.00, además de servir la casa consignataria por rendición de cuentas pagadas con sus correspondientes recibos y timbres, uno por valor de $ 4.50, carga al remitente de las lanas pesos 120.00 por dos timbres de recibo de $ 60.00 cada uno, inutilizados, el primero al vender esa lana al exportador y el otro al hacer el traspaso de fondos al interesado.

Si insistimos sobre este asunto es porque consideramos que la oficina recaudadora nombrada o el Ministerio de Hacienda, deben una explicación.

Y deben una explicación o aclaración, no a las contadas casas consignatarias, sobre las que en realidad pesa ese gravamen en forma o parte mínima, sino a esos sesenta o setenta mil productores, grandes los menos y chicos la inmensa mayoría, que sería injusto —y creemos que anti-constitucional— que estuvieran pagando impuestos duplicados por una misma mercadería.

No se trata, a nuestro juicio, de un asunto de poca importancia que no merezca una aclaración oficial, pues, si haciendo un cálculo a groso modo, fijáramos la producción agropecuaria en cuatrocientos millones de pesos, dado que casi la totalidad de esa producción se comercializa en la capital, por intermedio de las casas de consignación, allí donde se duplique el verdadero valor del impuesto a que nos referimos, se perjudicaría a todos los trabajadores rurales en una suma cuantiosa.

Y no debemos olvidar que si los grandes hacendados o las vastas explotaciones agrícolas pueden soportar en su economía el peso de derechos impositivos recargados, no ocurre lo mismo con el pequeño productor y el mediano, que en realidad son los que forman en su conjunto la gran masa de contribuyentes de esos impuestos que están dejando a nuestros hombres de campo, poco menos que en cueros.

Volvemos a insistir, pues, para que la Dirección de Impuestos, que ha guardado silencio, o el Ministerio de Hacienda expliquen la ley de timbres en la comercialización agropecuaria.

INDICADOR RELIGIOSO

• Santoral y Liturgia para hoy

MARZO 13 (Luna 10). — Miércoles: MIERCOLES DE TEMPORAS DE CUARESMA: rito simple, ornamentos morados. Misal romano del ALDU: Tomo I, página 212.

SE permiten misas votivas privadas y cotidianas de difuntos cantadas solamente. Se prohiben las rezadas.

MISA propia "Reminiscere", página 213: ornamentos morados; después del "Kirie" se dicen una aclamación, una colecta y una Lección; no hay Gloria, segundas oraciones por la intercesión de los Santos "A cunctis", terceras oraciones por los vivos y difuntos "Omnipotens", Tracto, sin Credo, Prefacio de Cuaresma, oración sobre el pueblo, último evangelio de San Juan.

AYUNO: Se hace ayuno solamente.

VOCACIONES SACERDOTALES: Las Témporas se dedican a la ferviente plegaria por nuevas y santas vocaciones sacerdotales, ejercicio éste, enriquecido con varias indulgencias.

VISPERAS: las Feriales, con las Preces feriales y el Sufragio de los Santos.

LA INAUGURACION DEL CENTRO DE S. PUBLICA DE FRAY BENTOS

SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO

El próximo sábado 16 del corriente se realizará la inauguración del Centro de Salud Pública de Fray Bentos, primer establecimiento de ese género proyectado y construído por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, de acuerdo con el convenio firmado entre los gobiernos de Estados Unidos y el Uruguay.

Se llevará a cabo con ese motivo en Fray Bentos diversas ceremonías, haciendo uso de la palabra en el acto inaugural el Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Forteza; el Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, Dr. Jackson Davies y el Director del Centro de Salud Pública, Dr. Hugo Bascou.

Asistirán especialmente invitadas altas autoridades y personalidades nacionales y locales.

Los aportes por diferencia de sueldo por aumento, motiva una advertencia de la Caja de Jubilaciones

LA Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, considera importante hacer público lo siguiente:

La frecuencia con que actualmente se liquidan aumentos de salarios, con origen diverso, y las interpretaciones discordantes que los empresarios y empleados han hecho de las disposiciones relativas a las obligaciones jubilatorias a que dan lugar, hacen necesaria la explicación del régimen tributario correspondiente.

De acuerdo con el art. 4.o inc. e) de la ley de 16 de Agosto de 1923, "la diferencia del primer mes de sueldo del empleado u obrero al serle aumentado por cualquier concepto", es una aportación obrera especial, que debe ser descontada y vertida en los fondos jubilatorios.

No obstante, el art. 4.o de al ley de 7 de agosto de 1936, dispone que "en los casos de aumentos de sueldos o jornales originados por convenios colectivos de trabajo, la contribución de la diferencia por aumento del primer mes a que se refiere el art. 8.o de la ley de 20 de diciembre de 1926 y art. 4.o inc. I) de la ley de 16 de agosto de 1923, será llevada a la cuenta de reintegros de los empleados y obreros respectivos".

La deuda de reintegros se origina, en consecuencia, por las aportaciones correspondientes a los servicios que los afiliados han cumplido con anterioridad a la ley que los comprende, y con la diferencia por aumento en los casos previstos por la citada ley de 7 de Agosto de 1936.

Los reintegros —en ambos casos— se pagan normalmente con el descuento suplementario del 3 o/o sobre el sueldo o salario del afiliado, mientras se mantiene en actividad, y en caso de cesación de ésta, con una cuota descontable de la pasividad, hasta la cancelación del saldo, duplicado.

Vale decir, que en los casos de diferencia por aumento resultantes de convenios colectivos de trabajo, que, por imposición legal, producen el aporte del primer mes de aumento con cargo a la deuda de reintegros, puede ocurrir que esa deuda ya esté formada por la existencia de servicios anteriores, en cuyo caso su monto se integra con aquella diferencia, o que se forme con el aumento exclusivamente, si no existen servicios anteriores, debiéndose entonces descontar y pagar el 3 o/o hasta la cancelación del primer mes de aumento.

El Directorio del Instituto ha considerado, además, que los aumentos provenientes de los laudos de Consejos de Salarios, y los impuestos por leyes especiales, son equiparables a los que prevé la ley de 7 de agosto de 1936, por considerarse que están generados en un convenio colectivo de trabajo, y por consecuencia, el aporte del primer mes de aumento queda sometido al régimen del descuento de 3 o/o, salvo que la ley especial disponga otro tipo de descuento.

Se advierte que en los casos de contratación por jornal o por hora, debe entenderse como primer mes, la suma de 27 días o de 216 horas, salvo en el gremio de la construcción, en el que el número está determinado en 20 jornales.

También se ha resuelto por el Directorio del Instituto, el problema proveniente de los aumentos laudados con retroactividad, en cuyos casos se admite que el descuento del 3 o/o, destinado al pago del primer mes de aumento, se inicie a partir de la fecha de liquidación de los pagos atrasados y sobre los meses subsiguientes, para que el monto del aumento en el período de retroactividad no sufra deducciones. En este último caso sólo corresponde, estrictamente, si es el único rubro de reintegros, o mantenerlo si existen servicios anteriores, aunque puede, como se ha dicho, descontarse a partir del mes subsiguiente a los pagos.

Para ascensos militares Permanente concedió venia la Comisión

Bajo la presidencia del señor Arroyo Torres, sesionó ayer la Comisión Permanente, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

VENIAS TRATADAS

A continuación y luego de ser rechazado un pedido del señor Fernández Crespo, para que diera publicidad a lo actuado en la sesión en que se concedieron las venias para el Directorio del S. O. Y. P., se pasó a sesión secreta, a fin de tratar algunas venias para ascensos militares.

De nuevo en sesión pública se dió cuenta de que se había concedido venia para ascender al Contraalmirante Gustavo A. Schröeder, al grado de Vicealmirante; al Capitán de Navío Juan A. Gummil, al grado de Contraalmirante; al Teniente Coronel Servando E. Castillo a Coronel; y se negó la venia para destituir a un Sub-Inspector de 4.a Clase de la Dirección de Impuestos Internos.

La sesión no fué para más.

La vida social

LA ENTRADA CLANDESTINA DE CARNE EN MONTEVIDEO

ACLARA EL M. DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Formula una advertencia Academia de Estudios Religiosos

Función en desagravio de Nuestra Señora de la Piedad y de los Dolores

EN LA IGLESIA DE LOS PP. JESUITAS

La Noticia Condensada

UN COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD

MARITIMAS

LAS ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Se inicia hoy el servicio de taxis colectivos

La Intendencia autorizó con carácter de emergencia, mientras subsistan las actuales dificultades para el transporte de pasajeros, la realización de un servicio especial de taxis colectivos.

La prestación de este servicio será absolutamente precaria y cesará inmediatamente que se disponga, sin que ello otorgue derecho a indemnización o reclamación alguna.

Los propietarios de automóviles con taxímetro que deseen realizarlo, deberán inscribir sus vehículos en un registro que a tal efecto hará la Dirección de Tránsito Público.

Los servicios a efectuarse serán los siguientes:

Línea N.o 1. — Plaza Independencia - Pocitos (loop con la línea N.o 2).

Línea N.o 2. — Plaza Independencia - Pocitos (loop con la línea N.o 1).

Línea N.o 3. — Plaza Independencia - Pocitos (loop con la línea N.o 4).

Línea N.o 4. — Plaza Independencia - Pocitos (loop con la línea N.o 3).

Línea N.o 5. — Plaza Independencia - Unión (20 de Feb. y 8 de Octubre).

Línea N.o 6. — Plaza Independencia - Belvedere (Agrac. y C. M. Ramírez).

Línea N.o 7. — Plaza Independencia - San Martín y Larrañaga. (loop con la línea N.o 8).

Línea N.o 8. — Plaza Independencia - San Martín y Larrañaga. (loop con la línea N.o 7).

Línea N.o 9. — Plaza Independencia - Avda. Italia y Propios. (loop con la línea N.o 10).

Línea N.o 10. — Plaza Independencia - Avda. Italia y Propios. (loop con la línea N.o 9).

Línea N.o 11. — Agraciada y Capurro - Pocitos. (Bv. España y Rambla Perú).

Línea N.o 12. — Millán y Larrañaga - Pocitos. (loop con la línea N.o 13).

Línea N.o 13. — Millán y Larrañaga - Pocitos. (loop con la línea N.o 12).

Las tarifas a cobrarse serán de $ 0.15 entre los puntos terminales, y de $ 0.10, para las distancias intermedias.

El día 13 del actual circularán las cinco primeras líneas, y las restantes se irán cubriendo a medida de las disponibilidades de vehículos, preferentemente las que se desplazan del centro de la ciudad.

TRES HUELGAS GREMIALES SIGUEN INTENSAMENTE

Siguen los conflictos entre obreros y patronos. Actualmente en nuestra capital existen tres huelgas obreras, de las cuales pasamos a informar:

LA HUELGA DE LOS MARITIMOS

El Consejo de Salarios, propuso la siguiente fórmula: sueldo mínimo $ 70.00, para Montevideo y $ 50.00 para el interior. Los obreros no aceptan esa propuesta. Los patronos ofrecen: Sueldos mayores de $ 50.00 a $ 70.00 el 20 por ciento de aumento. De $ 80.00 a $ 100.00 el 10 por ciento, y de 100 pesos a 200 el 5 por ciento.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Los metalúrgicos por su parte prosiguen con firmeza y nuevas adhesiones su huelga. Hoy a las 9 de la mañana se realizará un acto público de solidaridad con los obreros metalúrgicos huelguistas organizado por el Comité de Relaciones Sindicales.

LA HUELGA DE LOS LADRILLEROS

También se mantiene en pie la huelga de los ladrilleros, mientras que el Consejo de Salarios procura solucionar el conflicto. Luego de una laboriosa reunión, este Consejo resolvió: 1º Exhortar a la delegación patronal a que someta de inmediato a la consideración de la asamblea de su gremio las propuestas presentadas por la delegación obrera, y fijar la reunión de hoy miércoles 13 a la hora 18 para continuar con la consideración de los asuntos entrados y examinar la posibilidad de concertar un arreglo al conflicto existente.

Las Actividades Teatrales

ENTRE BASTIDORES

• El gerente general del SODRE, Sr. Héctor Laborde, en quien hemos destacado siempre su constante preocupación por realizar espectáculos teatrales organizados por el Instituto Oficial, se propone ahora ponerse en contacto con las autoridades de la Casa del Teatro, para exponer allí un plan de futuras actividades.

Cree el gerente del SODRE que de una comprensiva colaboración entre éste y la Casa del Teatro puedan surgir resultados beneficiosos para la difusión de la cultura teatral, no sólo en nuestra capital, sino también en el interior del país. Si se deponen intereses pequeños y particulares podrían organizarse, tres o cuatro elencos que actuarían, alternativamente, en el Estudio Auditorio y en las diversas localidades del interior, dando así oportunidad de trabajo a muchos actores y directores realmente capacitados de nuestro medio. Podrían así irse dando a conocer, junto con obras del repertorio universal las obras premiadas en los concursos nacionales de teatro, que en su mayoría permanecen ignoradas del público. La presentación de esos espectáculos en Montevideo y su difusión por la Radio Oficial, serían la principal propaganda que iría despertando en los públicos del interior el deseo y la necesidad de asistir a las representaciones teatrales. Sin embargo, para que ello ocurra es necesario que las obras resulten verdaderamente interesantes y bien preparadas por los correspondientes directores de escena.

• Como norma general para la organización de espectáculos teatrales por el SODRE el señor Laborde cree que debe irse al profesionalismo, suspendiendo el régimen de cooperativismo, por considerarlo contraproducente. El actor debe entregarse a su trabajo interpretativo, para dar el máximo de sí mismo, y no estar pendiente de la taquilla, con lo cual por lo menos en un teatro del Estado, se lesiona su dignidad. En los teatros de esta naturaleza, deben de ser otros los elementos que se tengan en cuenta para la valoración del actor, y conseguir su progresiva superación.

No creemos desprovisto de sólido fundamento los argumentos en este sentido del Sr. Gerente general del SODRE, pero donde estamos de perfecto acuerdo con él es que se debe organizar la temporada y los elencos con la colaboración de los elementos activos de la Casa del Teatro. En cuanto a que la empresa teatral, sea el SODRE, o los actores, o una "vegie" entre ambos, es una cuestión administrativa que se resolverá, de acuerdo con los intereses económicos que entren en juego. Confiamos en que la gestión del SODRE habrá de dar buenos resultados y esperamos que sea pronto, pues la sala del Estudio Auditorio estará en condiciones de funcionar en la segunda quincena de abril. No hay, pues, tiempo que perder.

• Santiago Arrieta, a quien como es lógico se da como seguro integrante de una de las combinaciones teatrales a formarse en nuestro medio, ha sido solicitado para actuar junto a Elsa O'Connor, en la próxima temporada del Ateneo porteño. Aunque por ahora el prestigioso actor compatriota ha rehusado aceptar, aduciendo un compromiso radial en nuestra capital, la oferta ha sido muy interesante para que no se detuviera a pensarlo. Ahora, si puede ser factible esa combinación en la cual intervendrían además otras prestigiosas figuras como Isabel Figlioli y la joven Nilda Arrieta, la cual según quienes han apreciado su trabajo es toda una gran actriz, entonces la permanencia de Arrieta en Montevideo podría darse por un tiempo como muy segura, lo cual sería por cierto muy deseable, puesto que su nombre ha estado ligado siempre a las mejores temporadas realizadas con elementos nacionales.

• Conferencias y Disertaciones

El Ministerio de Salud Pública y el Servicio Cooperativo...

Síntesis de información

• Universitarias

En la Facultad de Derecho, se iniciarán los cursos el viernes 15. En tal acto se efectuará un acto académico en el cual harán uso...

LO QUE TODO DEPORTISTA DEBE TENER EN CUENTA

LOS CONSEJOS DEL ENTRENADOR CARLOS B. CARLOMAGNO

POR considerarlo de sumo interés, comenzamos hoy la publicación de 100 consejos escritos por el destacado entrenador Sr. Carlos B. Carlomagno. Dada su amplia versación en la materia, donde une a su amplio estudio y gran asimilación una práctica intensa al través de muchos años en toda actividad deportiva, resultan estos consejos, ya publicados hace tiempo, material siempre fresco para todos aquellos que actúan en el deporte, y que, por hacerlo, lógicamente tienen un amplio deseo de superación.

Comenzamos hoy con la publicación de 25 de esos consejos, que en números sucesivos completaremos hasta la cantidad arriba mencionada.

Con esta publicación, a parte de lo que significa como material de sumo interés para el deportista, rendimos homenaje al Sr. Carlomagno, cuyo desinteresado afán por lograr el mejoramiento de todo deportista es un vida de tal queda de manifiesto.

1) Hay que dedicarse a una prueba o deporte en donde pueda darse más rendimiento, tras de comprobar que es su especialidad. Debe saberse explotar el don que la naturaleza nos da.

2) Obedecer por completo las órdenes de su "maestro". Cuidarse de acuerdo con sus sabias indicaciones. Es un deber comprenderlo y respetarlo.

3) Cuando su entrenador cree descubrir algo anormal, sea sincero. Cuéntele hasta los menores detalles. Sea respetuoso y humilde. Sepa comprenderlo y prestigiarlo. De lo contrario, cuando llegue su arrepentimiento, será tarde.

4) Fuera del entrenamiento, no hay que hacer ningún ejercicio, ni esfuerzos contraproducentes, porque a la larga perjudican. Matan y cansan nuestras energías; nuestra salud.

5) Durante el proceso de toda actividad deportiva, deben tenerse muy en cuenta, nuestras leyes fisiológicas naturales; leyes humanas. La ley "de los esfuerzos". "De la fatiga". "Del desgaste".

6) Hacer el entrenamiento con entusiasmo, de manera que siempre nos sobre tiempo para entrenarnos. El training apurado, perjudica. El sistema nervioso se excita cuando trabaja más de lo necesario.

7) Llevar vida sana. No trasnochar. No fumar. No dedicarse a tomar bebidas alcohólicas. "No hacer excesos". Olvídese de ciertos "compromisos". Viva para el training para el deporte, especialmente si es su medio de vida. No arruine su carrera deportiva; su salud. Sea inteligente.

8) No hay que dar ventajas a nadie; y aprovecharlas si es posible, dentro de lo leal y decoroso. Es la "Ley del Deporte". Es la experiencia que se recoge; que sirve de provecho, de enseñanza. Felicitemos a nuestros vencedores reconociendo sus triunfos, sus méritos, con lealtad. Ser correcto sportsman es un deber.

10) Durante el período de entrenamiento no abusar de los baños de mar ni de sol. Tomarlos con moderación. Estos excesos provocan un debilitamiento general.

11) Estudiar cual es el máximo y mínimo de nuestra desnutrición y transpiración en los entrenamientos. Así como el exceso perjudica, lo insuficiente no permite adquirir el máximo de formas.

12) Conviene saber cual es su verdadero peso. Tengamos presente que cuando nos hallamos en el justo, en el límite, una disminución es fatal, especialmente en el atletismo que es donde más se sufre si tenemos en cuenta que nos hemos preparado para una superación. Esa disminución nos resta fuerza, salud. Nuestro vigor atlético desaparece. "El peso es el barómetro de nuestro estado físico-atlético.

13) Tener fé ciega en sí mismo. Creerse siempre en un rival superior, pero sin facilitar a nadie. El exceso de confianza o vanidad es perjudicial. Cuando se quiere reaccionar ya es tarde.

14) Nunca se presente a una prueba o competencia si no está en el summun de sus formas. Muchas veces por no creer en los contrarios, nos hemos llevado una derrota injusta. En el Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado en la Argentina en 1924, el gran campeón uruguayo Isabelino Gradín, imbatible en 400 metros, fracasó rotundamente por exceso de confianza. No se había preparado con tiempo, ni estaba en condiciones de intervenir.

15) No duerma nunca menos de 8 horas. Si es posible: nueve. Hay quienes lo necesitan. El sueño predilecto es desde las 22 horas hasta las 7 de la mañana. Hay que vivir para el training si es que desea consagrarse. Hay que saber respetar los dictados de la naturaleza, que es sabia a este respecto

16) Todo exceso de desnutrición forzada, a la larga enferma nuestro organismo. Las glándulas sudoríferas, insuficientes para eliminar las impurezas o residuos tóxicos, no pueden impedir que éstos se esparzan por el organismo.

17) Un sourmenage provoca lo siguiente: Decaimiento "físico-moral", anemia, falta de voluntad, de apetito, del buen humor y se pierden el sueño y las energías.

18) El training científico, sin exageración, sustituye sus células gastadas, por otras sanas y vigorosas. Si hacemos lo contrario y exageramos y violentamos el training, corremos el riesgo de enfermarnos.

19) No dedicarse a un training con miras al futuro, sin haberse sometido antes a un severo y completo examen médico. No olvidemos que las apariencias, muchas veces engañan. Y luego ya no hay tiempo para reaccionar.

20) El perfecto entrenamiento "físico-atlético" de un futbolista tiene por finalidad: mejorar el funcionamiento de los órganos en general. Fortificar la potencia cardíaco-vascular y los pulmones. Da una mayor precisión y velocidad en los movimientos y acciones. Mejora la salud físico-espiritual.

21) El entrenamiento, aunque por momentos aburra y canse, es en realidad el reparador del intenso esfuerzo de los partidos. Esa labor de renovación debe complementarse con la vida sana e higiénica de todo buen deportista.

22) Todo deportista debe ser un psicólogo de sí mismo. Estudiar su propio organismo. Su alimentación. Que es lo que asimila y digiere mejor. Todos no somos iguales.

23) Una buena dentadura es también la clave del eficiente funcionamiento del estómago. Este detalle tan importante ayuda a rendir más.

24) Todo deportista que al cansancio de los partidos o de las competencias más los entrenamientos, agrega vida irregular y desarreglada, corre el peligro de seguir el camino de aquellos compañeros que se fueron para siempre.

EL 28 SE INICIARA LA DISPUTA DEL "REPECHAJE"

Intervendrán Sud América, Racing, Bella Vista, Danubio y Cerro

SE efectuó en la tarde de ayer la anunciada sesión de la Asamblea de la Asociación Uruguaya de Football, a fin de considerar la reforma pertinente al artículo 5º de sus Estatutos para que, de acuerdo a lo que ya informáramos, se puede llevar a cabo el "repechaje" programado y por cuya realización todos los clubes habían ya comprometido su voto.

Iniciado el acto, se entró de inmediato en discusión intensa, pues el Delegado de Nacional, Sr. Sánchez hizo conocer a la Asamblea los distintos puntos tratados por la Comisión Especial que había sido designada para estudiar todo lo referente a este famoso asunto del "repechaje". Varios de los delegados presentes mostraron su disconformidad a las soluciones acordadas por la referida Comisión, llevando más de dos horas de discusiones sobre la conveniencia de tal o cual fecha para su realización, de si convenía que fueran tres o cuatro el número de clubes de la B que, conjuntamente con Sud América, deberían intervenir, y si, tal como la Comisión lo aconsejaba, se disputara el "repechaje" simultáneamente con el Torneo Competencia de la Primera A, o si, por el contrario, convenía que se disputara de inmediato.

Asimismo, provocó intenso debate la manifestación de algunos delegados que pretendían que se reglamentara lo del "repechaje" para este año solamente, quedando para más adelante, lo concerniente a su reglamentación para la temporada 1947.

Finalmente, una moción del Dr. Francisco del Campo, puso término a la discusión, al proponer que fueran invitados los delegados de la Primera B que estaban en antesala, a exponer los puntos de vista de su Divisional, y que, luego de ese paréntesis, volviera la Asamblea a sesionar y resolver de acuerdo a lo que conviniera.

Quedó establecido, además, que los Delegados de la Primera B concurrían invitados por los Delegados de los clubes de la A, y no por la Asamblea, que con este fin pasó a cuarto intermedio.

En consecuencia, fueron invitados a pasar a Sala el doctor Santiago de Brum Carbajal, Presidente de la Primera División "B" y el Delegado de Rácing, Sr. Giménez.

Oído que fué el Presidente de la División "B", y luego de algunas aclaraciones, se retiró de Sala la Delegación.

El Dr. de Brum Carbajal que en la "B" se vive exclusivamente a base de la buena amistad de sus componentes, pero dentro de un precario o más que precario angustioso problema económico. Entiende que el sistema de "repechaje" como solución general es malo para el fútbol, pero que debían aceptarlo por imperio de las circunstancias. Asimismo, pidió el Dr. De Brum Carbajal que se tuviera en cuenta al fijar la fecha de partidos, la desorganización existente actualmente en la "B", tanto en las respectivas comisiones directivas como en sus jugadores, que, por razón de la inactividad decretada, no están en condiciones de actuar de inmediato en un Torneo de tal importancia, donde depende el futuro total de las instituciones. Asimismo, crea serio problema el período actual de pases, pues, las instituciones de la "B", por no saber a ciencia cierta su futuro, no están en condiciones de tramitar transferencias, al otorgarlas como para lograr nuevas figuras.

molestas que en verdad no tenían razón alguna de ser. Felizmente, pronto se serenaron los ánimos y ya sobre las 23 horas.

Volvió a registrarse largo debate, en medio de un nerviosismo evidente, surgiendo como consecuencia de ello situaciones se adoptó lo siguiente

1º) Aprobar las bases fundamentales del repechaje, dejándose establecido que tendrán validez reglamentaria siempre y cuando la Asamblea apruebe también el resto del proyecto, que estructurará la Comisión Especial y que será tratado en la sesión próxima.

2º) Realizar el Campeonato de Repechaje, de acuerdo con lo siguiente: a) Participarán el Club Sud América y los cuatro primeros teams de la "B"; Rácing, Bella Vista, Danubio y Cerro.

b) Iniciar el Campeonato el jueves 28 de marzo.

c) Establecer que los partidos de este torneo se jugarán los jueves y domingos, a razón de dos partidos por fecha.

d) Los partidos podrán jugarse de día o de noche.

e) Los partidos se disputarán en el Estadio o en el Parque Central exclusivamente.

f) Los referées serán los del elenco de Primera "A".

g) El torneo lo organizará una Comisión Especial, integrada por sendos Delegados de Primera "A" y de Primera "B" y por un neutral de Primera "A".

Estas resoluciones fueron votadas por todos, con la salvedad de la Delegación de Nacional, en parte de ella, por tener que consultar con su club.

3º.) Encomendar a una Comisión Especial, que integrarán los representantes de Nacional, Peñarol, Central, Rampla Juniors y Liverpool, la tarea de redactar el texto de la reforma.

4º.) Pasar a cuarto intermedio hasta el viernes próximo a las 21 horas.

El próximo match de Peñarol se realizará el viernes

La entidad aurinegra ha debido rectificar la fecha anunciada ayer para su próximo match internacional, el que se llevara a cabo el viernes en virtud de que las festividades de Carnaval, harán inconveniente la utilización del día sábado como se había dispuesto en principio.

En el día de hoy quedará definitivamente resuelto cuál será el adversario de los aurinegros en su próxima presentación.

MESA REDONDA SOBRE EL SERVICIO SOCIAL

EL PROXIMO JUEVES EN RADIO JACKSON

ESPECIALMENTE invitadas por la Dirección de Radio Jackson, un grupo de destacadas visitadoras sociales concurrirá a dicha emisora el próximo jueves, a las 13 y 30, para participar en una mesa redonda en la que se conversará acerca de la enorme trascendencia que ha alcanzado en nuestro país el servicio social y de las grandes posibilidades de trabajo y apostolado que se abren en él para las mujeres que prepara profesionalmente la Escuela de Servicio Social del Uruguay.

Será, sin duda alguna una audición sumamente escuchada.

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

Efectuará hoy su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football, la que tiene a consideración una extensa orden del día con asuntos de indudable importancia.

HOY SE REUNE EL SENADO

La Cámara de Senadores se reunirá hoy a la hora 17 y 30, en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, a fin de considerar los siguientes proyectos de ley: el que amplía la ley N.o 10.562 de diciembre 12 de 1944, que creó la Caja de Compensaciones por desocupación en la industria frigorífica (Rep. N.o 4), y el que incorpora a los Items. 16.01 y 16.02 del Presupuesto General de Gastos, correspondientes al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y Liceos Departamentales, varias partidas de sueldos y gastos. (Rep. N.o 5).

No pueden ser postergadas las elecciones griegas

LONDRES 12 (AFP) — Bevin mantuvo conversaciones con algunos de los firmantes del manifiesto que pide la postergación de las elecciones griegas. Se considera que les declaró que no podía cambiar de actitud y que las elecciones debían realizarse en la fecha prefijada, es decir, el 31 de marzo del corriente año.

LA INSISTENCIA SOBRE EL JUEGO

(Viene de la 3ra. Página).

mentado y decantado de los representantes nacionales, para que "atendieran las necesidades básicas de la economía nacional", con "el valiosísimo aporte de millones de economías extranjeras"...

Y bien está que no haya prosperado la iniciativa, como lamentablemente había antes prosperado en el Senado. El Ejecutivo había impuesto su veto al primer proyecto aprobado por las Cámaras, y era bien que esa política de saneamiento y de moralización se mantuviera, siquiera con el voto de algunas bancadas.

FUNDOSE LA SECCION BRASILEÑA DEL I.S.A.P.

Con motivo de la visita realizada recientemente a Río de Janeiro por el Presidente del Instituto Sudamericano del Petróleo Ing. Carlos R. Végh Garzón, se constituyó la Sección Brasileña del I.S.A.P. en una reunión celebrada en el Club de Ingeniería.

Abrió el acto el Ing. Saturnino de Brito Filho, Presidente del Comité Ejecutivo de la USAI en Río de Janeiro, quien luego de referirse muy elogiosamente a la acción desarrollada por el Instituto Sudamericano del Petróleo cedió la palabra a su Presidente el Ing. Vágh Garzón quien destacó la necesidad de que se incorporara el Brasil al Instituto, invitando a los concurrentes a firmar el acta de constitución de la Sección Brasileña del I.S.A.P y a designar una Comisión Provisional que tendrá a su cargo la tarea de organizar dicha sección.

Concurrió a dicha reunión un grupo destacado de elementos vinculados con la industria petrolera brasileña

La Comisión de referencia quedó integrada por las siguientes personas: Coronel Juan Carlos Barreto, Presidente del Consejo Nacional del Petróleo; Dr. Alvez de Souza, Director de la Producción Mineral; Ing. Glycon de Paiva, del Departamento de la Producción Mineral; Ing. Francisco Martínez Castos, Gerente de Ypiranga S. A. (de Río Grande do Sul); Dr. Mario Lacerda, del Instituto del Azúcar y del Alcohol; Dr. Faldo Nunes Leal, de la Standard Oil Co. del Brasil; Sr D. V. Hughes, Gerente de la Atlantic Refining Co. del Brasil; Dr. J. P. Correa Vieira, de la Anglo Mexican del Brasil y Coronel [illegible] integrante de un grupo refinador de reciente formación.

LA PRODUCCION TRIGUERA

(Viene de la 3ra. Página).

vos: poner a disposición y al alcance de los agricultores las variedades de semillas más probadas, aptas y resistentes a la acción de las plagas vegetales; urgente renovación de equipos seleccionadores de semillas. Estas son indudablemente las bases más sólidas para producir aun que la naturaleza no se mostrara en toda su prodigalidad

Sólo una observación tendríamos que hacer a las manifestaciones del Dr. Gallinal: No basta, a nuestra opinión, con facilitar y agilizar los créditos y abaratar la semilla; habría que hacer más. Al agricultor sin recursos, a esos hombres de trabajo que conociéndose insolventes, aunque su solvencia moral sea grande y que muchas veces ni se animan a presentarse a un Banco, a esos, habría que darles semilla

El Estado, que se ha prestado solícito y generoso ante un ataúd, y que vota sumas de importancia para fiestas en nuestros insípidos carnavales, debe ayudar a los labradores, que a su vez, con su trabajo, le destarán a la población las amarguras que se sufren por falta de cosechas abundantes, y al Estado las preocupaciones, que como la actual, ante la falta de trigo, le colocan en situaciones difíciles.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 12 de Marzo de 1946.—Premio mayor: 10.000 pesos

[illegible]

Carteleras para HOY DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DE SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rae) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

ZONA: CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 14 y 30: Mudos testigos (Ot) 2ª a las 16: Tramposos trampeados (A). Verm. a las 17.20: Mudos testigos (Ot) 2ª a las 18.40: Tramposos trampeados (A). Noche: 1ª a las 21: Cortas; 2ª Mudos testigos; 3ª a las 22.40: Tramposos trampeados (A).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 14 y 15: Flor silvestre (Ot) 2ª a las 15.50: Hogueras de pasión (Oea) Verm. a las 17.30: Flor silvestre (Ot) 2ª a las 19: Hogueras de pasión (Oea) Noche: 1ª a las 21: Flor silvestre (Ot) 2ª a las 22.35: Hogueras de pasión (Oea).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 14: Los traidores (Oe) 2ª a las 15: La realidad de un sueño (Oea). Verm. a las 17.10: Los traidores (Oe) 2ª a las 18.15: La realidad de un sueño (Oea). Noche: 1ª a las 21: Los traidores (Oe) 2ª A las 22: La realidad de un sueño (Oea).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 14.15: La secretaria de su marido (P) 2ª a las 15.30: Como te quise te quiero (A). Verm. a las 17.10: La secretaria de su marido (P). 2ª a las 18.30: Como te quise te quiero (A). Noche: 1ª a las 21.10: La secretaria de su marido (P) 2ª a las 22.30: Como te quise te quiero (A)

METRO. — En Mat. extra, a las 14.30. Verm. a las 18.15 y a las 21 y 45: 1ª Manos que ven. Paz y Aeronoticias del día; 2ª Escuela de Sirenas (Oea).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª El gendarme desconocido (M) 2ª Los tres mosqueteros (M). Noche: 1ª El gendarme desconocido (M) 2ª Los tres mosqueteros (M).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Noches de ronda (M) 3ª Poder satánico (A) 4ª La hora de la verdad (M). Noche: 1ª Cortas; 2ª Poder satánico (A) 3ª La hora de la verdad (M)

REX THEATRE. — Continuado, a las 11, 12.25, 13.50, 15.15, 16.45, 18.15, 19.45, 21.15 y a las 22.45: Recuerdo aquel día (P)

ARIEL. — Cine actualidad: Continuado de 11 a 24.30.

AZUL. — Continuado de 11 a 24: La bribona era una dama (Rae).

COLONIAL. — Continuado, a las 11 a 21: Mi secretaria brasileña (E).

MOGADOR. — Continuado de 12 a 24: Mi reino por un amor (E).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24: Un beso de París (E).

CERVANTES. — Mat. 1ª Cantos de sirenas; 2ª Las mil y una noches (Rte) 3ª La dama del tren (Oe). Noche: 1ª Las mil y una noches (Rte) 2ª La dama del tren (Oe).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La luna y seis peniques (E) 3ª Buques con alas (P) 4ª Casado sin casa (P). Noche: 1ª La camisa de Mabel (P) 2ª Extraña confesión (M).

ZONA: CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Cuidado con las faldas (E) 3ª El joven Mister Pitt (P) 4ª Vivimos a prisa (P). Noche 1ª Cortas; 2ª Rumbo a Texas (A) 3ª París en las tinieblas (P).

ZONA: CORDON

MIAMI. — 1ª Cortas; 2ª Poder satánico (A) 3ª La hora de la verdad (M).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1ª Los tres mosqueteros (M) 2ª El gendarme desconocido (M). Noche: 1ª Los tres mosqueteros (M) 2ª El gendarme desconocido (M).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Traición oriental (A) 2ª Regreso a Batán (A). Noche: 1ª Traición oriental (A) 2ª Regreso a Batán (A).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Serenata bohemia (E) 2ª La zarina (Rte). Noche: 1ª Así luchan los valientes (E) 2ª Alma rebelde (E).

OPERA. — 1ª Que noche de bodas (Oe) 2ª Con solo pensar en ti (Oe).

DEFENSA. — 1ª El corsario negro (P) 2ª Amok (M).

VICTORIA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La apuesta afortunada (E) 3ª La camarilla siniestra (P) 4ª Las aventuras de Marco Polo (E). Noche: 1ª Cortas; 2ª El cowboy y la dama (P) 3ª El jardín de Alá (Re).

AMERICAN. — Continuado de 13 a 20 y de 20.30 a 24.30: Gente de postín (P) y Cabezudos (Oe).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Corta; 2ª Torpedo errante (A) 3ª Guerra en los planetas; 4ª Mi reino por un torero (Rte) 5ª Tarzán y las amazonas (A). Noche: 1ª Mi reino por un torero (Rte) 2ª Tarzán y las amazonas (A).

ZONA: SUR

APOLO. — 1ª Naná (M) 2ª Mi amigo lobo (A).

NORMANDY. — Mañana reapertura.

ROXY. — 1ª Rumbo a Texas (A) 2ª Eran cinco hermanos (B).

ARTIGAS. — 1ª Cortas; 2ª Tengo dos novios (Oe) 3ª Dios es mi copiloto (Oe).

ZONA: POCITOS

POCITOS.—1ª Cartas; 2ª La hora de la verdad (M) 3ª El poder satánico (A).

BIARRITZ. — 1ª Muros de expiación (Ot) 2ª Audaz y temerario (A).

NOVELTY. — 1ª Crimen en el Caribe (An) 2ª Tiburones de acero (P).

ARIZONA. — 1ª El hombre que quiso ser Dios (Ot) 2ª Deuda saldada (Otea).

SAVOY. — 1ª Cortas; 2ª El prisionero de Zenda (P) 3ª Intermezzo (Ot).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. 2ª Su nombre es mujer; 3ª La mujer del otro (E) 4ª El camino del pecado (E). Noche: 1ª Not. 2ª Tarzán y las amazonas (A) 3ª Mi reino por un torero (Rte).

21 DE SETIEMBRE. — 1ª Angel de maldad (A) 2ª Rebeca (Rt).

ZONA: AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Not. 2ª El gran salvaje (Oe) 3ª El retrato de Dorian Gray (Oea).

METROPOL. — 1ª Traición oriental (A) 2ª Regreso a Batán (A).

ZONA: AGUADA

ASTOR. — 1ª El hombre que quiso ser Dios (Ot) 2ª Deuda saldada (Otea)

URUGUAYO. — 1ª Ensueño de abril (A) 2ª La dama del tren (Oe).

MONTEVIDEO. — Asamblea.

LUX. — 1ª El crimen del cuarto azul (E) 2ª Mar abierto (B).

ZONA: REDUCTO

AVENIDA. — 1ª Troika (P) 2ª El muelle de las brumas (M).

REDUCTO. — 1ª Cortas; 2ª Adiós, Mariquita linda (A) 3ª Diario de una mujer (M).

MUNDIAL. — 1ª La mujer que mintió (E) 2ª La comedia humana (B).

OCEAN. — 1ª El chico de la pista (P) 2ª La luz que agoniza (P).

ZONA: LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1ª La cabalgata de los fantasmas; 2ª Noche de reyes; 3ª Palabra de honor (B).

ORIENTAL. — 1ª Not. 2ª Chicas olvidadas (P) 3ª Como todas las madres (Oe).

ZONAS: BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — Mañana reapertura.

ATENEO. — 1ª Not. 2ª El candelabro fatal (A) 3ª Las modelos (Rte).

EDISON.—Mat. 1ª Cortas; 2ª Barrera de sangre; 3ª Serie completa de "Los valientes de la guardia". Noche: 1ª y 2ª Serie completa de "Los valientes de la Guardia".

ZONAS: GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE.—1ª Las cinco noches de Adán (Rt) 2ª Crepúsculo (inej.) (M).

ATLANTA. — 1ª Huyendo del aire (P) 2ª Reina de corazones (E).

PLUS ULTRA. — 1ª Cortas; 2ª Amor que mata (Ot) 3ª Cabezudos (Oe).

ZONAS: PASO MOLINO Y BELVEDERE

ALCAZAR. — 1ª El París que fué (P) 2ª Pasaje a Marsella (P).

BELVEDERE PALACE.—1ª Corta, 2ª El enigma del collar (Oe) 3ª El profesor cero (P).

RITZ. — Mat. 1ª Cortas; 2ª El misterio de Marie Roget (P) 3ª La dama fantasma (E) 4ª Odio y pasión (E). Noche: 1ª La perla fatal (P) 2ª La hermanita de su criado (P).

MIRAMAR. — 1ª La mujer del zapatero; 2ª Así es mi tierra (P).

ZONA: NORTE

HOLLYWOOD. — 1ª Hotel de verano (Re) 2ª El capitán ángel (Oe).

MILLAN PALACE. — 1ª Corta 2ª Los mosqueteros del rey (Ote) 3ª Deudas imperdonables (Ot).

ZONA: UNION

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª Los bravos (A) 2ª Jinetes de la muerte; 3ª Ojos pícaros (Oe).

CAPITOL. — 1ª El gato y el canario (P) 2ª Tres lanceros de Bengala (B).

ZONAS: CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Tarzán y las amazonas (A) 3ª Dumbo (B). Noche: 1ª Dumbo (B) 2ª El profanador de tumbas (Ote).

AUDITORIO MALVIN. — 1ª Cortas; 2ª Música y juventud (P).

ZONA: COLON

LEZICA. — 1ª Not. y Romeo y Julieta (E) 2ª Grand Hotel (Oe).

A propósitos de reuniones públicas

COMUNICADO OFICIAL DE LA JEFATURA DE POLICIA

En vista de que repetidamente se producen grandes aglomeraciones de gente en distintos puntos de la ciudad, en forma especial con motivo de huelgas o de gestiones ante las autoridades públicas, lo que ha llegado a constituirse como una costumbre entre las entidades organizadas, la Jefatura de Policía de Montevideo, llama la atención en el sentido de que si bien amparará plenamente como siempre lo ha hecho, el derecho de reunión por parte de los habitantes, no le es posible tolerar lo hagan cuando no se han cumplido los requisitos legales pertinentes.

La ley respectiva establece, para que puedan efectuarse reuniones públicas, la autorización previa de la Policía. Y ésta se verá obligada a disolver las que se originen sin el requisito referido. Quiere también la Jefatura, advertir que en lo sucesivo no autorizará reuniones en la Plazuela "Lorenzo Justino Pérez" (Plazoleta del Gaucho) en virtud de que las que allí se realizan producen en la mayoría de los casos serios entorpecimientos en la circulación que se desarrolla en forma intensa en las dos importantes vías de tránsito (18 de Julio y Constituyente) sobre las que está situada la referida plazuela, lo que es perjudicial para el desarrollo de las actividades ordinarias de la ciudad y que por lo tanto se está en la obligación de impedir, por razones de orden público.

La Jefatura de Policía sugiere la utilización para esas reuniones en un sitio amplio y convenientemente ubicado, como lo es la confluencia de la Avda. Agraciada y calle Colonia.

† Sinforiano Barrera — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los SS. Sacramentos y la Bendición Papal el día 13 de febrero de 1946 en Durazno. — Sus deudos agradecen profundamente las demostraciones recibidas con motivo de la irreparable pérdida sufrida, como así mismo los sufragios, Misas y ofrendas florales. Dios os lo paque.